

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Informamos que se ha detenido el desalojo del pescador Sánchez, ubicado en la zona de Arazatí**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, quisiéramos comentar que, hace unas horas, estuvimos en Arazatí y pudimos enterarnos de que por ahora se ha frenado el desalojo del pescador Sánchez y su familia.

Esperemos que eso pueda marcar un cambio en el tema y que, en un futuro, pescadores y turistas puedan acceder al uso de la playa, que es pública y no de ningún empresario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos que se revea la distancia establecida para poder realizar fumigaciones con agrotóxicos**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, queremos destacar las graves denuncias que han habido aquí, en San José, relativas a contaminación con agrotóxicos, más precisamente por el uso de glifosato, en emprendimientos rurales.

Con relación a eso, ha trascendido que no se respeta la distancia establecida de trescientos metros para poder fumigar. Es más, mucha gente que está en el tema nos manifiesta que esos trescientos metros no son suficientes, por las derivas de los vientos.

Se ha denunciado que se ha fumigado cerca de centros poblados y de escuelas; eso se ha denunciado en Cañada Grande y en Ituzaingó.

Nosotros compartimos la opinión de que el ministerio competente en estos asuntos debe establecer una distancia mayor para ese tipo de fumigaciones, teniendo en consideración los caminos y

las viviendas rurales. Está claro que las derivas de los vientos pueden afectar la salud de los vecinos, como se ha comprobado científicamente en muchos lugares del mundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia estudie la posibilidad de construir un baño en la planta baja de su edificio de calle Ciganda**

Brevemente, queremos hacer mención a un reclamo que nos han hecho llegar los vecinos con respecto al edificio de la Intendencia ubicado en Ciganda y Treinta y Tres, al que concurre mucha gente a hacer trámites, que muchas veces llevan bastante tiempo, y no tienen baños. En la actualidad, para acceder a ellos se debe subir por una larga escalera a otro piso.

Solicitamos que la Intendencia estudie la posibilidad de construir un baño de acceso universal en la planta baja del edificio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y la prensa.

◆ **Reclamos de vecinos referentes a la peatonal Asamblea**

Queremos mencionar, también, un reclamo de vecinos de la zona céntrica de San José de Mayo, referente a que hace mucho tiempo que no se podan los árboles, lo que provoca que la vegetación, obviamente, quite iluminación a las calles.

También nos han planteado que en la peatonal Asamblea hay varios picos de luz que no funcionan, y que se debería cambiar la tapa de metal del motor de la fuente de la peatonal, ya que tiene gran

erosión y al formar parte del suelo se teme que pueda hundirse debido al tránsito peatonal, produciendo así un accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y la prensa.

**◆ Solicitamos la instalación de un cartel de «CEDA EL PASO» en la intersección de las calles Montagne y Larrañaga**

Para finalizar, queremos solicitar la colocación de un cartel de «CEDA EL PASO» en la esquina que forman las calles Montagne y Larrañaga, que es una esquina complicada de la ciudad de San José de Mayo, en la que últimamente se han producido algunos accidentes de tránsito debido a la confusión que hay en los automovilistas por no saber quién tiene prioridad.

También, en esa esquina, hay tres árboles muy grandes que obstaculizan la visión. Creemos que sería bueno que se podaran.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.